



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 24 de febrero de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 143 /2022

VISTO:

Los TEAs N° A-01-00001879-8/2022, N° A-01-00001976-9/2022, N° A-01-00001978-6/2022, N° A-01-00002012-1/2022, N° A-01-00002267-1/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el agente Félix Escudero eleva, a través de la vía jerárquica correspondiente y con carácter retroactivo al 14 de febrero de 2022, su renuncia al cargo de Auxiliar Administrativo (interino) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9.

Que oportunamente, mediante la Resolución de Presidencia N° 950/2018 fue designado como Auxiliar de Servicio interino en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 212/2019 se dispuso su promoción interina al cargo de Auxiliar en el Juzgado de marras.

Que el Sr. Escudero manifiesta expresamente su renuncia “... *dirigirme a usted, a fin de presentar la renuncia al cargo de auxiliar administrativo del Juzgado CAyT N° 9 a partir del día 14/2/2022.*”

Que habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ, y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA, se desprende de su análisis *a priori* que no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 1º: Aceptar, con carácter retroactivo a partir del día 14 de febrero de 2022, la renuncia del agente Félix Escudero, Legajo N° 7208, al cargo de Auxiliar Administrativo (Planta Interina) del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Secretaria General de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 143 /2022